			PROCEDI-	<u>ORGANO</u>	
<u>SUJETO PASIVO</u>	NIF/CIF	N° EXPEDIENTE	MIENTO	LUGAR(1)	UNIDAD
JORDAN DE URRIES RIVERA PEDRO	00705 799 K	C0100098290206519	APREMIO	28616	RECAU
MARINA DEL REY SA	A28915494	C0100097110204949	APREMIO	28622	28852
MARINA DEL REY SA	A28915494	C0100097110204950	APREMIO	28622	28852
MORENO RABOSO JESÚS	024 80484 A	C0100099290206399	APREMIO	28622	28782
OLMOS BLANCO JULIAN	01031792N	C0100098290206805	APREM!O	28622	28782
PÉREZ PAYARES CARLOS LUIS	31329917F	C0100093110204990	APREMIO	28622	28782
PROMOCIONES 2051 SL	B80869258	C0100098290206926	APREMIO	28622	28782
SELECCION RED MAN SL	B80447246	C0100099210207030	APREMIO	28622	28782
SOTOISLA SA	A11080884	C0100096110205619	APREMIO	28622	28852
SOUND BARRIER SA	A79067609	C0100099210207051	APREMIO	28006	RECAU
TOLOBA FERNÁNDEZ MARINA	01492034R	C0100096290206154	APREMIO	28608	RECAU
VEGA DEL CID CAYETANA LUISA	02151394C	C0100097110205125	APREMIO	28622	28782
VILLALBA PAGNON ENRIQUE	00319888G	C0100099290206707	APREMIO	28622	28782
YALJUSA SA	A78634110	C0100098290207014	APREMIO	28616	RECAU

Sevilla, 21 de agosto de 2000.- La Jefa de la Dependencia, Magdalena del Rosal García.

ANUNCIO de la Delegación Especial de Sevilla, Dependencia Regional de Recaudación, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Control Urbanístico, S.L. (B41611252).

Sujeto pasivo: Control Urbanístico, S.L. (B41611252). Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes:

Talones de cargo con números de liquidación:

A4160799500024519 (410010079010Q). A4160799500024508 (410010079009K).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23.

El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Especial de Sevilla, Dependencia Regional de Recaudación, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: J.C. Férrico, S.L. (B11701505). Sujeto pasivo: J.C. Férrico, S.L. (B11701505).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes:

Talones de cargo con número de liquidación:

5360000020000395 (530010014557S). 5360000020000384 (530010014556F).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23.

El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sita en Avda. de Andalucía, 2-1.ª, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos; advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Soto Vicente, Matías.

NIF: 27.488.252. Procedimiento:

Notificación embargo ctas. En 2103-5280.

Interesada: Bañón Lafont, Carmen.

NIF: 27.077.212. Procedimientos:

Notificación embargo de pensión.

Comunicación cantidades embargadas en INSS.

Notificación embargo ctas. bancarias en 0182-1809. Notificación embargo ctas. bancarias en 2100-2184. Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0018. Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0114.

Interesada: Bañón Lafont, Carmen como codeudora de Manuel Aynat Pérez.

NIF: 27.077.212. Procedimientos:

Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0114. Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0018. Notificación embargo ctas. bancarias en 2100-2184.

Interesado: Canava Electrónica, S.A.

NIF: A-23.215.353.

Procedimiento:

Providencia de apremio liquidación A2910399500014974.

Interesado: Automoción Albox, S.A.

NIF: A-04.008.314. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación A0405399500009108. Providencia de apremio liquidación A0405399500009097.

Interesado: Zafra, S.A. NIF: A-29.003.761. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación K1610100064263581. Providencia de apremio liquidación K1610100064276033.

Interesado: Sánchez Polaina, S.A.

NIF: A-23.012.057. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación K2140000280068948. Providencia de apremio liquidación S2040098230000501. Notificación requerimiento a Banco Arabe Español.

Interesado: Essein Sdad. Coop. Andaluza.

NIF: F-18.053.546. Procedimiento:

Providencia de apremio liquidación A1860099500050286.

Interesado: Ecoahorro Melilla, S.A.

NIF: A-29.905.932. Procedimiento:

Providencia de apremio liquidación K1510599280027310.

Interesado: Altamirano Macarron, Aldeodato.

NIF: 24.710.783. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación A2910399090001513. Providencia de apremio liquidación A2910399090001524. Providencia de apremio liquidación A2910399090001502. Providencia de apremio liquidación A2910399090001470. Providencia de apremio liquidación A2910399090001480. Providencia de apremio liquidación A2910399090001491. Providencia de apremio liquidación A2910399090001469. Providencia de apremio liquidación A2910399090001458. Providencia de apremio liquidación A2910399090001447. Providencia de apremio liquidación A2910399090001436. Providencia de apremio liquidación A2910399090001425. Providencia de apremio liquidación A2910399090001414.

Málaga, 22 de septiembre de 2000.- El Jefe de la Dependencia, Emilio Nuño Castaño.

AYUNTAMIENTO DE GOJAR (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2427/2000).

Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gójar (Granada).

Hace saber: Que con fecha 30 de junio de 2000, el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria, adoptó acuerdo de ceder al Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial la gestión, liquidación, inspección y recaudación, en voluntaria y ejecutiva, del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a este Ayuntamiento y relativo a partir del año 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gójar, 14 de septiembre de 2000.- El Alcalde, F. Javier Maldonado Escobar.